

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1234 *PUNAM-REFORMAS Y CONSTRUCCIONES-CATALUNYA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 89/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Mohammad Ejaz, contra Punam-Reformas y Construcciones-Catalunya, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de diciembre de dos mil nueve, por el que se declara a Punam-Reformas y Construcciones-Catalunya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 19.068,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de enero de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100002947-1